

DECRETO ALCALDICIO N° 1.461 /

CHEPICA, 12 de Julio de 2017.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Siaper N° 896, de fecha 04.07.2017, feriado Legal de la Alcaldesa, Decreto Alcaldicio Siaper N° 905, de fecha 07.07.2017, Feriado Legal del Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.398, de fecha 04.07.2017, de Subrogancia de la Alcaldesa, la solicitud de Traslado N° 05/624, de fecha 04.05.2017, del Sra. Lady Viviana Arenas Orellana Decreto Alcaldicio N° 1.424 de fecha 30.05.2013 que aprueba la patente Comercial Definitiva, el cual da el cumplimiento a los requerimientos legales dispuestos en el artículo N° 26, al 34 del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales para el Traslado de la Patente Comercial Definitiva,

El cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre condiciones de habitabilidad, zonificación y emplazamiento, Informe N° 105, de fecha 10.05.2017, de la Dirección de Obras, sin observación conforme a los establecido en el artículo N° 26, de la Ley de Rentas,

Informe del Encargado de Rentas ficha de la Unidad de Rentas N° 10.

Informe N° 20, de la Unidad de Rentas que aprueba Local, sin Observaciones.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones, Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase la **Traslado de la Patente Comercial** que se indica:

Tipo de Patente	: Comercial.
Rol Patente	: 1.2.205.
Giro Comercial	: Confección de Vestuario y Bazar.
Dirección Comercial	: Bartolomé del Real N° 109.
Nombre del Contribuyente	: Lady Viviana Arenas Orellana.
Rut N°	: 15.531.968-2.
Rol de Avalúo	: 06.48.

2.- Procédase la Unidad de Rentas autorizar y efectuar el correspondiente registro en el Rol de patente respectivo,

3.- Se entenderá la correspondiente autorización cuando se encuentre notificada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GEISSY ROJAS CONTRERAS
ALCALDESA (S)

RCC/KAV/cza
DISTRIBUCION:

- Rentas (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Interesado (1)